

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
R. N.º 1559 Fecha: 05 JUN. 2017

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000236

Callao, 05 JUN 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDO, la designación de la Dra. Zoraida Jenie Carola Dextre Ubaldo, en el cargo de Directora de Programa Sectorial I de la Dirección Ejecutiva del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao.


ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. José Arturo Peña Tesiera
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL(O)

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
WALTER MORI RAMIREZ
GOBERNADORA REGIONAL